

ACTA PRESIDENCIA N° 8/13

En la Ciudad de Buenos Aires a las 15. 30 hs. del día 30 de septiembre de 2013, se reunieron el Sr. Presidente de la Agencia de Planificación, Ing. Edgardo Bortolozzi, el Sr. Gerente General, Ing. Alberto Bresciano, el Sr. Secretario General a cargo Dr. Leandro Ayarza, el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel Abajas Rodríguez, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo Güller, el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter Mendez y la Sra. Gerente de Administración y Finanzas, Cdra. Marina Salvay, para tratar los siguientes temas:

1.- Contratación de apoyo administrativo Gerencia de Planificación Técnica y Económica. (Expte APLA N° 2331/13)

El Sr. Presidente toma conocimiento de lo actuado en el Expediente APLA N° 2331/2013 por el cuál se tramita la contratación de un apoyo administrativo para la Gerencia de Planificación Técnica y Económica.

En tal sentido, autoriza a la Gerencia de Administración y finanzas a efectuar los trámites necesarios para la celebración del contrato de locación de servicios del Sr. Carlos Reinaldo Valía (DNI N° 30.276.757) a partir del día 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto mensual de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500).

2.- Licencia sin Goce de Haberes Sr. Alejandro Rossi - (Expte N° 430/2008)

La Sra. Gerente de Administración y Finanzas informa que el agente Alejandro ROSSI, a quien oportunamente se le renovara el beneficio de licencia sin goce de haberes con reserva de cargo por desempeñarse como Gerente de Proyectos Especiales en Centrales de la Costa S.A (art. 29 inc. b del CCT) se ha reincorporado a cumplir funciones en esta Agencia, prestando colaboración con la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales desde el día 20 de septiembre de 2013.

3.- Seguridad de la Información

La Sra. Gerente de Administración y Finanzas informa que la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) a través de la Disposición 3/2013 de fecha 27 de agosto de 2013 aprobó la "Política de Seguridad de la Información Modelo" y eleva para conocimiento de la Superioridad un informe de medidas que se consideran convenientes implementar en la materia.

El Sr. Presidente aprueba la iniciativa y da instrucciones de fortalecer los controles sobre los sistemas informáticos como un buen punto de inicio para la

///2

implementación de la seguridad de la información y comenzar a elaborar un borrador de Política de Seguridad de la Información y conformar un Comité de Seguridad en la Información.

4.- Capacitación

El Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales presenta el Informe sobre la totalidad de requerimientos de capacitación del personal de la APLA, en función de lo solicitado por las Gerencias, indicando las características de cada uno de ellos, el monto de financiamiento solicitado y otros aspectos relevantes de los mismos.

Teniendo en cuenta dicho informe, el Sr. Presidente resuelve no dar curso al financiamiento solicitado por los agentes y aprobar lo actuado por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales en lo que respecta al resto de las acciones no rentadas presentadas y/o en curso de los agentes que conforman el listado de personal del informe presentado.

Por último se instruye a la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales a que coordine un nuevo listado de acciones que tenga como eje central, satisfacer las necesidades primarias de capacitación que pudieran surgir en el actual contexto de la Agencia.

5.- Reuniones COPAR de fecha 4, 13 y 25 de septiembre de 2013.

El Sr. Secretario General informa que los días 4, 13 y 25 de septiembre de 2013 se realizaron las sesiones de la Comisión Permanente de Aplicación, Relaciones e Interpretación (COPAR), efectuando precisiones sobre los puntos tratados en dichas reuniones.

El Sr. Presidente aprueba lo actuado por los representantes del Organismo en dicha Comisión e instruye a la Gerencia de Administración y Finanzas a realizar los procedimientos necesarios con el objeto de instrumentar lo acordado con los representantes del SGBATOS en dichas reuniones.

6.- Nota AYSA de fecha 15 de agosto de 2013. Memoria y Estados Contables de AYSA.- Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2012. (Expte APLA N° 2652/13)

El Sr. Gerente de Asuntos Legales informa sobre los términos de la Nota AYSA de fecha 15 de agosto de 2013. Memoria y Estados Contables de AYSA.- Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2012.

///3

El Sr. Presidente toma conocimiento de las actuaciones en virtud de lo dispuesto en los artículos 29 y 30 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 y dispone el archivo de las mismas.

II

OBRAS

7.- Renovación de red secundaria de agua San Fernando Centro (NAS 001). Partido de San Fernando (Expte APLA N° 1108/10)

8.-Desvío Colector Torcuato – Tigre – San Fernando (Expte APLA N° 1634/11)

9.- Red Secundaria Cloacal Mármol I (SC369), Partido de Almirante Brown (Expte APLA N° 380/08)

10.-Rehabilitación y Optimización CAE – 03 Decantación. Mejoras en el Sistema de agua cruda y decantadores. Préstamo BID 2048/OC AR Ref. Planta San Martín. (Expte APLA N° 1079/11)

11.- Intervenciones especiales y puesta en servicio en módulos A + T Grupo B-Varios, a ejecutarse en el área de Concesión (expte APLA N° 1698/11)

El Sr. Gerente de Asuntos Legales informa que las mencionadas obras se encuentran concluidas y habilitadas, por lo cuál sugiere el archivo de las actuaciones.

El Sr. Presidente toma conocimiento de lo informado y presta su conformidad con el archivo propuesto.

III

CERTIFICADOS DE OBRA

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica informa al Sr. Presidente sobre las tareas llevadas a cabo por las áreas de la Agencia en el cumplimiento de las tareas previstas en el Anexo 3 "Instrucciones de desembolso del "Contrato de Fideicomiso de Administración", suscripto entre AYSA y Nación Fideicomisos S.A.

El Sr. Presidente presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia de Planificación en el proceso de liberación de fondos de los siguientes expedientes:

SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE – OBRA P3NA403

///4

- 12.- Nota AYSA N° 197293/13. Certificado N° 45 BNDES por un monto de DÓLARES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 62/100 (U\$S 74.988,62) para BNDES BIENES y de DÓLARES DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 30/100 (U\$S 2.814.475,30) (BNDES SERVICIOS) (Expte APLA N° 2364/13)
- 13.- Nota AYSA N° 202051/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 5 Definitiva correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 81/100 (\$ 4.088.585,81). (Expte. APLA N° 2635/13)
- 14.- Nota AYSA N° 202050/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 4 Definitiva correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 97/100 (\$ 3.301.627,97). (Expte. APLA N° 2634/13)
- 15.- Nota AYSA N° 202053/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 6 Definitiva correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE CON 18/100 (\$ 4.955.515,18). (Expte. APLA N° 2636/13)
- 16.- Nota AYSA N° 202048/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 2 Definitiva correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 18/100 (\$ 903.499,18). (Expte. APLA N° 2640/13)
- 17.- Nota AYSA N° 202049/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 3 Definitiva correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS QUINCE CON 80/100 (\$ 2.720.715,80). (Expte. APLA N° 2641/13)
- 18.- Nota AYSA N° 202056/13. Certificado de Redeterminación provisoria de Precios N° 7, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 55/100 (\$ 5.394.846,55). (Expte. APLA N° 2643/13)
- 19.- Nota AYSA N° 202056/13. Certificado de Redeterminación provisoria de Precios N° 8, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 36/100 (\$ 2.244.598,36). (Expte. APLA N° 2644/13)
- 20.- Nota AYSA N° 202057/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 2 Definitiva, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 64/100 (\$ 92.661,64). (Expte. APLA N° 2646/13)

///5

21.- Nota AYSA N° 202063/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 3 Definitiva, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS CIEN MIL QUINIENTOS DOCE CON 43/100 (\$ 100.512,43). (Expte. APLA N° 2647/13)

22.- Nota AYSA N° 202064/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 4 Definitiva, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 76/100 (\$ 85.827,76). (Expte. APLA N° 2648/13)

23.- Nota AYSA N° 202065/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 5 Definitiva, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 61/100 (\$ 143.848,61). (Expte. APLA N° 2649/13)

24.- Nota AYSA N° 202066/13. Certificado de adecuación provisoria de Precios N° 6, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 15/100 (\$ 1.450.669,15). (Expte. APLA N° 2650/13)

25.- Nota AYSA N° 202067/13. Certificado de adecuación provisoria de Precios N° 7, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 71/100 (\$ 456.641,71). (Expte. APLA N° 2651/13)

26.- Nota AYSA N° 202060/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 1 Definitiva, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON 63/100 (\$ 85.816,63). (Expte. APLA N° 2645/13)

27.- Nota AYSA N° 202046/13. Certificado de Redeterminación de Precios N° 1 Definitiva, empalme por efecto redeterminación N° 2, correspondiente al Certificado N° 52 por un monto de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE CON 96/100 (\$ 4.608.307,96). (Expte. APLA N° 2639/13)

SISTEMA BERAZATEGUI - OBRA SC497

28.- Nota AYSA N° 202486/13. Certificado N° 53 por un monto de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 22/100 (\$ 14.578.931,22) (Expte. APLA N° 2654/13)

29.- Nota AYSA N° 201827/13. Certificado N° 54 BNDES SERVICIOS por un monto de DÓLARES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 39/100 (U\$S 432.680,39) (Expte. APLA N° 2637/13)

///6

- 30.- Nota AYSA N° 201826/13. Certificado N° 54 por un monto de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 19/100 (\$ 6.587.828,19) (Expte. APLA N° 2638/13)
- 31.- Nota AYSA N° 201827/13. Certificado N° 54 Bis por un monto de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 64/100 (\$ 5.964.253,64) (Expte. APLA N° 2642/13)
- 32.- Nota AYSA N° 202477/13. Certificado N° 55 Bis por un monto de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 78/100 (\$ 9.140.843,78) (Expte. APLA N° 2655/13)
- 33.- Nota AYSA N° 202478/13. Certificado N° 55 BNDES SERVICIOS por un monto de DÓLARES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 60/100 (U\$S 534.222,60) (Expte. APLA N° 2656/13)
- 34.- Nota AYSA N° 202477/13. Certificado N° 55 por un monto de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA CON 18/100 (\$ 7.818.530,18) (Expte. APLA N° 2657/13)
- 35.- Certificado N° 38 BNDES Servicios por un monto de DOLARES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 18/100 (U\$S 794.610,18) (Expte APLA N° 1935/12)
- 36.- Certificado N° 39 BNDES Servicios por un monto de DOLARES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 76/100 (U\$S 384.555,76) (Expte APLA N° 1990/12)
- 37.- Certificado N° 40 BNDES Servicios por un monto de DOLARES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 78/100 (U\$S 472.946,78) (Expte APLA N° 2009/12)

IV

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.P.L.A el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.-

38.- Estado general de avance de las obras y en especial:

38.1.- "Sistema de Potabilización Área Norte NA 403" -

///7

El Sr. Gerente General informa sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema de Potabilización Área Norte – P3 NA 403"

38.2.- "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" y SC 497.1".

El Sr. Gerente General informa sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema Berazategui – Primera Etapa – Planta de Pretratamiento – Obra Civil y Obra Electromecánica SC 497"

39- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-

El Sr. Gerente General y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales indicaron que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo dos reuniones ordinarias, desde la última reunión de Presidencia a la fecha, que se efectuaron los días 12 y 26 de septiembre de 2013.

Al respecto, el Sr. Presidente tomó conocimiento sobre el Informe relacionado con los temas abordados por la Comisión Asesora en las mencionadas reuniones que se vieron reflejadas en las actas N° 146 y N° 147 de dicha Comisión.

40.- La aprobación del Sr. Presidente sobre los temas tratados se realiza ad referendum del Directorio de la Agencia de Planificación.

Siendo las 17.30 hs. se levanta la sesión

